Fecha: 30 de Mayo de 2024.

Por medio del presente estudio **DANIELA VELASCO BERNAL ,** Técnico Administrativo de la E.S.E., procede a hacer el análisis de la propuesta presentada por **: ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO** identificada con la cedula de ciudadanía No.1.095.511.213 de Guadalupe/ Sder, para aspirar a celebrar contrato, cuyo objeto es la "***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA Y COORDINADORA DEL PAS 2024 EJECUTADO POR LA ESE CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI DE EL MUNICIPIO DE EL GUACMAYO, SANTANDER..***"

ANÁLISIS DE IDONEIDAD

Se observa en la oferta, lo siguiente:

DOCUMENTOS

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	APLICA	NO APLICA
Propuesta técnica y económica	**X**	
Hoja de vida y soportes	**X**	
Hoja de vida formato del DAFP	X	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la PGN	**X**	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la CGR	**X**	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía Nacional	**X**	
Certificación de afiliación al sistema general de seguridad social (salud y pensiones) o planillas del mes inmediatamente anterior	**X**	
Registro Único Tributario - RUT	**X**	
Certificación de experiencia (contratos, o certificaciones del objeto de la Invitación)	**X**	
Certificación de no inhabilidades e incompatibilidades para contratar	**X**	

OFERTA ECONOMICA

Valor de la propuesta por el término del 30 de Mayo al 30 de Julio de 2024 asciende a la suma SEIS MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE.

De los documentos aportados con la oferta se encuentra demostrado lo siguiente:

IDONEIDAD: Que **ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO** identificada con la cedula de ciudadanía No.1.095.511.213 de Guadalupe/ Sder , es una persona natural, de profesión Enfermera Jefe , que, de

conformidad con los certificados anexos a la oferta, no tiene antecedentes disciplinarios, fiscales o judiciales que le impidan celebrar el contrato con la **E.S.E. CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI , DEL GUACAMAYO , SANTANDER.**

EXPERIENCIA: Demuestra experiencia específica en las actividades iguales a las del presente contrato, según experiencia y soportes de hoja de vida.

CONCLUSION DEL ANALISIS:

Una vez lo anterior, se conceptúa que **ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO** identificada con la cedula de ciudadanía No.1.095.511.213 de Guadalupe/ Sder, es una persona natural, de profesión enfermera jefe , cuenta con la idoneidad y la experiencia exigida por la entidad para ejecutar el contrato cuyo objeto es la ***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA Y COORDINADORA DEL PAS 2024 EJECUTADO POR LA ESE CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI DE EL MUNICIPIO DE EL GUACMAYO, SANTANDER."*** y su oferta económica se ajusta al presupuesto oficial estimado por la entidad para el presente proceso de contratación. Con la presentación de la oferta la Proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación del Manual de Contratación de la E.S.E., se deja constancia que en la presente selección están dadas las condiciones previstas en la normatividad vigente y que es viable contratar a **ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO** identificada con la cedula de ciudadanía No.1.095.511.213 de Guadalupe/ Sder de profesión Enfermera Jefe para la actividad requerida, según estudios previos adjuntos, con la eficiencia y calidad requeridas por la Entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta, a los Treinta (30) días del mes de Mayo de 2024.

DANIELA VELASCO BERNAL
Técnico Administrativo E.S.E.